

Guayaquil, 2 de septiembre del 2002

Señores de la Junta General Ordinaria de Accionistas
CINTIALAND S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía CINTIALAND S. A. que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001.

1. En CINTIALAND S. A. las políticas, procedimientos y disposiciones que son impartidas por las Juntas Generales de Accionistas, sean estas Ordinarias o Extraordinarias, se cumplen por parte de el Administrador conforme las instrucciones, resoluciones que reposan en los archivos de la Empresa.
2. Dentro de los hechos o acontecimientos que debo destacar en el ámbito legal, podemos mencionar que la Empresa CINTIALAND S. A. ha sido declarada en disolución y liquidación de oficio no inscrita en el Registro Mercantil debido a su inactividad hasta el Ejercicio del año 1999, situación que se supera en este período, gracias al hecho de que la Empresa percibió ingresos por concepto de alquiler de del bien inmueble de su propiedad. En cuanto ha otros eventos que hayan tenido relevancia, no hay nada que mencionar en el aspecto laboral o administrativo.
3. El canon del bien inmueble alquilado para vivienda compensa el mantenimiento, el pago del servicios básicos e impuestos municipales, razón por la que el margen de utilidad es mínimo, para el próximo ejercicio económico y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Arrendamiento el incremento permitirá una mayor utilidad.
4. Además debo informar que el accionista principal de la Compañía ha efectuado su aportación de US. \$ 600,00 por concepto de aporte para el Aumento del Capital Social de la compañía.

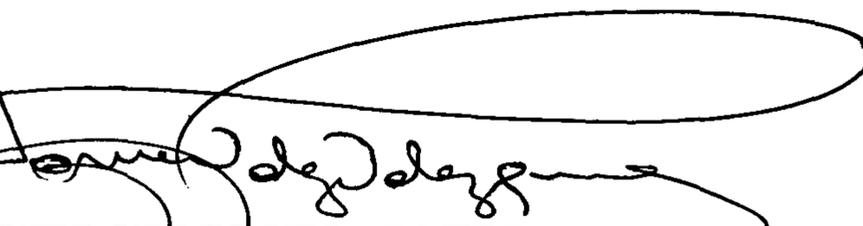
El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha continuación se presenta, resumen las principales transacciones del período económico y reflejan la situación financiera de la Empresa.



Las utilidades recomiendo no repartirlas para incrementar el Patrimonio de la Empresa, además con la inyección del dinero proveniente de la suscripción del Aporte para el Aumento de Capital, la Empresa ha disminuido el pasivo existente.

Tengo que agradecer de antemano la confianza otorgada al entregarme la dirección y control de su empresa.

Atentamente,



JAVIER VELEZ VELAZQUEZ
GERENTE



6 SET. 2002 ;